parece existe alguna diferencia en la citada obra entre lo contratado y lo hecho particularmente en cuanto se refiere al encargado, se acuerda que el Concejal Don Francisco Monserdá ó otra persona perita que el designe, haga un detenido reconocimiento de la obra é informe acerca del particular lo que crea conveniente. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Francisco Coll — Francisco Perradell

Franco Monserdá — José Magarolas

Federico Rios — Franco Rojas

Enrique Rojas Secº.

En el pueblo de Mollet á los veinte y tres de Julio de mil novecientos once: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Srés del Ayuntº anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Coll y Salvadrigas, y abierta la sesion ordinaria de este dia se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta por el Sr. Presidente de no haber dado resultado alguno satisfactorio las gestiones practicadas cerca de Don Salvador Planteda para la expropiacion voluntaria de la casa numero de la calle de la Paz, acordando el Ayuntº en su consecuencia, que se proceda á instruir el oportuno expediente para la expropiacion forzosa de la misma por los trámites reglamentarios.

Seguidamente acordó la corporacion, que los solares que resulten de derribo de las dos casas nºs 6 y 8 de dicha calle de la Paz

que sea de propiedad del Ayunt.º se cierren debidamente con pared de ladrillo en seco, á fin de que puedan ser utilizados cuando sea necesario.
Acto seguido el Ayuntamiento á vanpaso de la velocidad que desarrollan los Automóviles que pasan por el trozo de carretera que atraviesa este pueblo, acordando sea colocar rótulos en cada uno de los extremos de dicha travesía, prohibiendo que la velocidad en dicho trayecto exceda á la correspondiente á diez Kilometros por hora.
Acordose seguidamente convocar una reunion de vecinos con el objeto de acordar los festejos públicos que deban celebrarse el dia de la fiesta mayor con motivo de la inauguracion del alumbrado electrico y de las aguas potables, señalando para dicha reunion el dia 26 á las ocho de la noche.
Dióse cuenta de que Don Antonio Puig Domenech se negaba á satisfacer la cantidad que le corresponde por la construccion de la alcantarilla de la calle de Gregorio Ventalló, y que Don Pedro Batlle tampoco á cumplido de pagar las veinte y cinco pesetas que ofreció para la de la calle de Barna, acordando el Ayunt.º que por secretaria se requiera de pago á los citados vecinos.
Igualmente se acordó se ordene al operario encargado de ello, la recomposicion de las aceras que hubo necesidad de levantar para la canalizacion de las aguas. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de que certifico:

Francº Paradell Ramón Camps Juan Puig

José Maldonado José Camps

Federico Ros Enrique Rojas

En el pueblo de Vilobí á los treinta de Julio de mil novecientos once: reunidos en la Casa Consistorial los Sres. del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Tte. Alde Don Francisco Paradell fué se abrió la sesion ordinaria de este dia y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada. Dióse seguida cuenta